



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
13 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.685

RETIRO, 13 DIC. 2019

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019
- 6.-Cotizacion de Servicomp SPA

CONSIDERANDO

- 1.- La necesidad de contar con el mínimo de equipamiento dental para la atención de usuarios, con ello prestar una atención odontológica de calidad a la población infantil de la comuna, inserto en Programa Apoyo a Especialidades.
- 2.- Servicio de Compresores Schulz SpA (Servicomp SpA). Es especialista en compresores de aire y sistemas de aire comprimido para uso médico, odontológico, industrial y minero, así lo acreditan más de 35 años de experiencia y su certificación de calidad ISO 9001. Representante exclusivo en Chile de SCHULZ, AirOne, Metalplan, Kyungwon, Hanshin, Hitachi.

Artículo N° 10 Letra N°7 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la adquisición Vía MERCADO PÚBLICO, a proveedor **Servicomp SPA, RUT** de la ciudad de Santiago.
- 2.-**EJECÚTESE**, la adquisición de 01 Compresor Schulz Mod. MSV-6/30 para Unidad de Odontopediatría del Cesfam de Retiro.
- 3.- **IMPÚTESE**, la suma de \$731.270.- (Setecientos treinta y un mil doscientos setenta pesos) a Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde:"

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

- DISTRIBUCION:
- ✓ Secretario Municipal
 - ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
 - ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
 - ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2)-

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPECHADO
13 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

RECORRIDO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD

13 DIC 2018

ORIGINA DE PARTES

13 DIC 2018



RECORRIDO
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD

13 DIC 2018

ORIGINA DE PARTES